



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0035347/2017

CÓRDOBA, 14 AGO 2017.

VISTO

La solicitud elevada por la Secretaría Académica de autorizar la convocatoria a presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes para el ciclo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica también solicita establecer las áreas de vacancia para el año 2018 y designar a los docentes que conformarán las comisiones evaluadoras para cada área establecida.

Que la Comisión de Enseñanza, en despacho de fecha 07/08/17, aconsejó aprobar la convocatoria a presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes 2018 y estableció las áreas de vacancia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Efectuar la convocatoria para la presentación de propuestas de materias y seminarios electivos no permanentes, a dictarse en el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la convocatoria responderá a las siguientes Áreas de Vacancia:

- Estudios y perspectiva de género.
- Desafíos del rol frente a las nuevas leyes.
- Violencia y sus distintas dimensiones y procesos.
- Implementación de la nueva Ley de Salud Mental.
- Consumos problemáticos (alimentación, ludopatía, adicciones en general). Distintas perspectivas y ámbitos.
- Discapacidades.
- Problemáticas clínicas emergentes (suicidios, discriminaciones, autolesiones, etc.).
- Autismo.

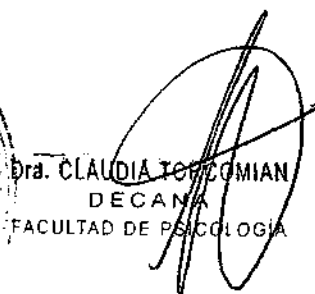
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1285


Lic. Pablo Antonio Marillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORRICOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA